

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO CDCIC-007/25

Corresponde al Expe. Nº 0263/25

BAHIA BLANCA, 18 de febrero de 2025

VISTO:

La licencia sin goce de haberes presentada por la Srta. Guadalupe Carreño (Leg. 15784*Cargo de Planta 27023815) en su cargo de Ayudante de Docencia "B" en la asignatura "Estructuras de Datos" (cód. 7655) a partir del 02 de septiembre de 2024 y hasta el 15 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades docentes;

Que el Consejo Departamental resolvió, en su reunión ordinaria de fecha 18 de febrero de 2025, aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "B" (Cargo de Planta 27023815), con motivo de la licencia sin goce de haberes de la Srta. Guadalupe CARREÑO (Leg. 15784), desde el 18 de febrero y hasta el 15 de septiembre de 2025.

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.